



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

DECRETO N° 0957

CHILLAN VIEJO, 20 de Febrero de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha 19 de Febrero del presente año, para que se les conceda , Permiso Administrativo y Permiso C/dev. de Tiempo en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso C/dev. de Tiempo a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Verany Gallegos Sandoval	Matrona	Administrativo	01 día	05/03/2014
Rosa Cifuentes Fernández	Asis.Social	Administrativo	01 día	21/02/2014
Scarly Sepúlveda Quezada	TENS	Administrativo	½ día PM.	21/02/2014
Débora Vergara Riquelme	TENS	Administrativo	01 día	24/02/2014
Laura Quezada Polanco	Administrativo	Dev. Tiempo	02:35 hrs.pm	21/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/AHM/lcp.

Distribución:

Secretaria Municipal
Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)